



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



Dirección General de
Contabilidad Gubernamental
008/2025

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA ESTATAL

TEPIC, NAYARIT, 29 DE ENERO DE 2025.

DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA ESTATAL

REFERENCIA No.	S/N	FECHA DE SOLICITUD:	29 DE ENERO DE 2025
FECHA DE RECEPCIÓN:	29 DE ENERO DE 2025		

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA:

CLASE DE TÍTULO:	PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 DE ENERO DE 2025		
No. DE INSCRIPCIÓN:	ESTATAL	FECHA:	18 DE DICIEMBRE DE 2024
	SAFRED-CP035/2024		
FECHA DE REGISTRO:	29 DE ENERO DE 2025		

DATOS DEL CRÉDITO

MONTO DEL CRÉDITO:	\$ 100,000,000.00 (CIEN MILLONES PESOS 00/100 M. N.)
DEUDOR DIRECTO:	ESTADO DE NAYARIT
ACREEDOR:	BANSÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.

MODIFICACIONES EFECTUADAS:	CLÁUSULAS
	PRIMERA.- Es su deseo celebrar el presente primer Convenio Modificatorio, para modificar únicamente el capítulo de DEFINICIONES la definición denominada "Fechas de pago de las amortizaciones" del "Crédito Bansi" descrito y relacionado en el antecedente UNICO del presente convenio, a fin de establecer la fecha correcta del pago de las amortizaciones, para que en lo sucesivo dicha definición redactada de la siguiente manera: Inicio de la modificación "... --- "Fechas de pago de las amortizaciones", son las fechas en las cuales el "Estado" deberá efectuar el pago de cada una de las amortizaciones mensuales del "Total de las Amortizaciones", la(s) que deberá efectuar precisamente los días 18 (dieciocho) de cada mes, siendo el primer pago en la "Fecha de Pago de la Primera Amortización", y el último precisamente en la "Fecha de Liquidación de la Obligación a Corto Plazo (Quirografaria)", en el caso que alguno(s) día(s) de pago fuese(n) un día inhábil bancario o no existiese para alguno de los meses calendario, el "Estado", se obliga a realizar el pago correspondiente el día hábil inmediato posterior al vencimiento, excepto por la última "Amortización", que deberá efectuarse a más tardar en la "Fecha de liquidación de la obligación a corto plazo (QUIROGRAFARIA)". ..." Fin de las modificaciones.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Av. México y Abasolo Casa de Gobierno 311 2 15 22 54 C.P. 63000 Tepic, Nayarit



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



Dirección General de
Contabilidad Gubernamental
008/2025

-2-

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54, 55, 56, Y 57, QUEDAN INSCRITOS LOS PRESENTES COMPROMISOS, EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA.

AL RESPECTO, LOS EFECTOS DEL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA SON ÚNICAMENTE DECLARATIVOS E INFORMATIVOS POR LO QUE NO PREJUZGAN NI VALIDAN LOS ACTOS JURÍDICOS POR LOS CUALES SE CELEBRARON LAS OPERACIONES RELATIVAS.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CESAR LÓPEZ Ruelas



ELABORÓ

L.C.P. Athziri Amairanie Flores García

José Luis Rivera Hernández

REVISÓ

L.C. José Luis Rivera Hernández
Director General de Contabilidad Gubernamental

c.c.p.- LIC. DANIEL CORTÉS CEJA.-Subsecretario de Egresos.
c.c.p.- C.P. JOSÉ MANUEL LAUREL SUÁREZ.- Subsecretario de Ingresos.
c.c.p.- L.C. JOSÉ LUIS RIVERA HERNÁNDEZ.- Director General de Contabilidad Gubernamental.
c.c.p.- Archivo.
JCLR / JLRH / aafg.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Av. México y Abasolo Casa de Gobierno 311 2 15 22 54 C.P. 63000 Tepic, Nayarit



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



Dirección General de
Contabilidad Gubernamental
053/2024

CONSTANCIA DE REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA

TEPIC, NAYARIT, 18 DE DICIEMBRE DE 2024.

DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA.

REFERENCIA No. S/N	FECHA DE SOLICITUD: 18/DICIEMBRE/2024.
FECHA DE RECEPCIÓN: 18 DE DICIEMBRE DE 2024.	

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA:

CLASE DE TÍTULO	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE (QUIROGRAFARIO) NO REVOLVENTE.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CELEBRADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2024.		
No. DE INSCRIPCIÓN	ESTATAL	FECHA	18 DE DICIEMBRE DE 2024.
	SAFRED-CP035/2024		

DATOS DEL CRÉDITO

MONTO DEL CRÉDITO	\$ 100,000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.)
DEUDOR DIRECTO	ESTADO DE NAYARIT.
ACREEDOR	BANSÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.
DESTINO ORIGINAL	CUBRIR NECESIDADES DE CORTO PLAZO, ENTENDIENDO DICHAS NECESIDADES COMO INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL.



SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Av. México y Abasolo Casa de Gobierno 311 2 15 22 54 C.P. 63000 Tepic, Nayarit



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



Dirección General de
Contabilidad Gubernamental
053/2024

Hoja No. 2

CONDICIONES FINANCIERAS

TASA DE INTERÉS	TASA TIIE 28 DIAS + 2.19 (DOS PUNTO DIECINUEVE) ADICIONALES.
COMISIÓN POR APERTURA	0.80 % (CERO PUNTO OCHENTA POR CIENTO) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
PLAZO MÁXIMO	364 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO) DIAS.

AUTORIZACIÓN LEGISLATIVA LOCAL

FUENTE DE	QUIROGRAFARIA.
DECRETO	NO APLICA (NOTA: ESTA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO NO REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA LOCAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS).

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54, 55, 56, Y 57, QUEDAN INSCRITOS LOS PRESENTES

AL RESPECTO, LOS EFECTOS DEL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PUBLICA SON UNICAMENTE DECLARATIVOS E INFORMATIVOS POR LO QUE NO PREJUZGAN NI VALIDAN LOS ACTOS JURÍDICOS POR LOS CUALES SE CELEBRARON LAS OPERACIONES RELATIVAS.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CESAR LÓPEZ RUELAS



ELABORÓ

L.C.P. Athziri Amairanie Flores García

REVISÓ

L.C. José Luis Rivera Hernández
Director General de Contabilidad Gubernamental

c.c.p.- LIC. DANIEL CORTÉS CEJA.-Subsecretario de Egresos.

c.c.p.- C.P. JOSÉ MANUEL LAUREL SUÁREZ.- Subsecretario de Ingresos.

c.c.p.- L.C. JOSÉ LUIS RIVERA HERNÁNDEZ .- Director General de Contabilidad Gubernamental.

c.c.p.- Archivo.



SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Av. México y Abasolo Casa de Gobierno 311 2 15 22 54 C.P. 63000 Tepic, Nayarit